



BUIN, 26 ABR. 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 924 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 151, de fecha 19 de abril de 2021, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público requiere al Sr. Alcalde(S) decretar la devolución de dinero a nombre de Jenniffer Valdés Benítez, correspondiente a la diferencia producida al pagar permiso de circulación año 2021 del vehículo placa patente HW KV 22-6. Se adjunta la siguiente documentación:

- Impresión del Sistema de Permisos de Circulación del vehículo placa patente HW KV 22-6. Con una anotación de la Encargada de Permisos de Circulación donde valida la devolución de dinero por la suma de \$16.222.-, por diferencia en el código de tasación del vehículo.
- Prov. N° 4.130, de fecha 06.04.2021 ingresada por la Sra. Valdés Benítez en la que solicita la devolución de dinero.
- Fotocopia Comprobante de Pago de Permiso de Circulación N° 2186535, año 2021, correspondiente al vehículo placa patente HW KV 22-6, emitido por la Municipalidad de Buin.
- Fotocopia Permiso de Circulación año 2020 Serie A N° 20200271, de la Municipalidad de El Bosque, para el vehículo PPU HW KV 22-6.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$16.222.-** (diecisésis mil doscientos veintidós pesos), a nombre de **Jenniffer Valdés Benítez**, Cédula de Identidad N° , correspondiente a la diferencia producida al momento de pagar el permiso de circulación año 2021 del vehículo placa patente HW KV 22-6; se le cobra el código de tasación HB770175, cuando correspondía el código de tasación HB770174.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JAA. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2021\Jennifer Valdés Benítez.doc


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)
